



NOTA DE PRENSA

NET TV solicita autorización a Industria para poder emitir en régimen de pago en TDT

Madrid, 26 de junio de 2009.- NET TV ha solicitado a la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, dependiente del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, la pertinente autorización para, en su caso, poder emitir total o parcialmente en modelo de pago a través de sus canales de Televisión Digital Terrestre (TDT), de los que es concesionaria a través de Net TV.

La Sociedad Gestora de Televisión Net TV S.A. es una de las concesiones de televisión digital terrestre otorgada en 2001 por la Administración. Su accionariado está constituido por tres grupos de comunicación: Vocento, Intereconomía y Walt Disney Iberia, en la que Vocento es mayoritario.

NetTV participa activamente en Impulsa, la Asociación para el Impulso de la TDT -de la que también forman parte TVE, Antena 3, Telecinco, Cuatro, La Sexta, Veo TV, Abertis y la Forta-, cuyo objetivo principal es cooperar en la planificación de acciones encaminadas a la consecución del apagón analógico en la primavera de 2010, de la mano de otros actores públicos y privados.